

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/02/2021	
NOMBRE:	Ruben Puga Puga	2021 000072
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Marzo de 2021	5 de Marzo de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS A AHULULCO DE MERCADO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS RESTANDO MIERCOLES Y JUEVES Y CENA DEL MARTES	59-055-02A	D	\$785.00	0.00	\$0.00	\$785.00
3751	GASOLINA CONSIDERANDO QUE SE TUVO QUE REGRESAR MARTES Y VOLVER A IR EL VIERNES PARA CERRA AUDITORIA	59-055-02B	D	\$2,465.00	0.00	\$0.00	\$2,465.00
TOTALES				\$3,250.00	0.00	\$0.00	\$3,250.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

ELABORÓ
[Redacted Signature]
ZTH / MGS

[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN GUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,459.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 5 DE MARZO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: AHUALULCO DE MERCADO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISCPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$3,445.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
AHUALULCO DE MERCADO 75*10	750		2,014.00
ADICIONALES	100		
850*2.37=2014			
TOTAL	850	0.00	\$2,014.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA

\$5,459.00

2014.5

RECIBÍ

RUBEN PUGA PUGA

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0502/2021

DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO
P R E S E N T E.

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuarán su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. José Luis González Mendoza, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 01 al 05 de marzo de 2021, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0502/2021

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

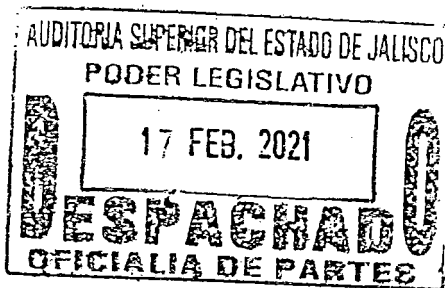
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Guadalajara, Jal., a 15 de febrero de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



C.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.
C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
JADM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO

HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL ING. RUBÉN PUGA PUGA, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 0502/2021, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 AL 05 DE MARZO DE 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA



DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

KM. 60,866



PETRO 7
TLAJOMULCO
CARR. MEXICO-GUADALAJARA
45640 TLAJOMULCO DE ZUNIGA
JALISCO
RFC: PET040903DH1
CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000110357

Regimen fiscal
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
Lugar de Expedicion

*****FACTURA*****
HDHIT-71494

Fecha: 05/03/2021 13:17
Terminal: 002

CLIENTE
AJUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
NIÑOS HEROES 2409
COL: MODERNA
GUADALAJARA JAL:
ASE0901016N4

CANTIDAD	PRECIO	BCM	DESCRIPCION	IMPORTE
72.974	20.49	2	MAGNA	1,495.24

FORMAS DE PAGO	IMPORTE
EFFECTIVO	1,495.24

SUBTOTAL: 1,293.54
IVA: 201.70
TOTAL: 1,495.24

----- FOLIO FISCAL -----

0055cb5d-e92d-4f32-903f-42798dcf993a

--- FECHA Y HORA DE CERTIFICACION ---

2021-03-05T13:17:32

----- RFC PROVEEDOR CERTIFICADO -----

AUR100123NN3

-ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION-

----- IMPRESA DE UN CFDI -----

CERTIFICADO SAT: 000010000050575084E

----- SELLO DIGITAL DEL EMISOR -----

eg: Xa8TbIH2c6tnRDJ5U3iTsU3yPd2TmcCDcW1ccAd1Y7uX1CyIt1gPDg
#3Yg0ESTPYpPS3pTS7+Zi8IFkhaUc5ia+ARK1DuUc6UeLfYnLp2agizHcE
jxl7/t62w0pdE0UJueR4UcRuz1yL9kCBrPyyIWF/74CXuBrs+Jb8+sF+Fn4
g1/1uhzFIS/9zXpJmbeDMP1611EYK5WZQwPHWT1zq4Bu59QnCXNEBLJ
2IX96/rE1jRf4u1AY2JhPu6eR3u43UYuigrKuoE1vDjhm42h7ou/ZaT
tUfuRLiFh1QggAvdCBRTUcUu0R9DjZaD5npVeBDA==

----- SELLO DIGITAL DEL SAT -----

BIG+/bVKEqkZ12sKs6BB19xUdFoaTb3RMYTEFXtkGnnhGEiAA1DVRIF
BiatUjDUJsdXrDU5dQaP010D1jab+63niX0SPPFbhY4zaHaBa1UFe0SYT
vd/8JfB16eVkyvF1g20q+sI1.M6zNACCN2QrA5+7EwILaRHH+I0CVXzX3t3u
JY4U5h6Uw)wacNv20tTEEnILZS/v7Y1eo46CJ1304E5o2XsYFu3xUKUeSu+ba
uqji4H1N48FFbMRJDj77SPNNC1TEJufiUGZtUHu67ubfcUzKx80dAhIA
4N3E9dEC/Int/ST41FadRkrCOKMKEpwaEgT0Qy83A==

-- CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE --

--- DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT ---

11.110055cb5d-e92d-4f32-903f-42798dcf993a|2021-03-05T13:17:
32IAUR100128NN31eaaXa8TbIH2c6tnRDJ5U3iTsU3yPd2TmcCDcW1ccA
d177uX1CyIt1gPDgA3Yg0ESTPYpPS3pTS7+Zi8IFkhaUc5ia+ARK1DuUc6Q
Uel.fzNLP2agizHcEjxl7/t62w0pdE0UJueR4UcRuz1yL9kCBrPyyIWF/74C
Xg1ps+Jb8+sF+Fn4g1/1uhzFIS/9zXpJmbeDMP1611EYK5WZQwPHWT1zq
4B:59QnCXNEBLJ12IX96/rE1jRf4u1AY2JhPu6eR3u43UYuigrKuoE1
vDjhm42h7ou/ZaTtUfuRLiFh1QggAvdCBRTUcUu0R9DjZaD5npVeBDA==
1000010000050575084E|1



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

KM 60,236

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
44140

FACTURA EMITIDA EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
44100
LUGAR DE EXPEDICION:
GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JA
LISCO
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
44190
ASE0901016N4

REFERENCIA: BB297056
FOLIO FISCAL:
E27EB2FB-5222-43F5-81CD-738E5E374223
CERTIFICADO SAT: 00001000000406258094
FECHA EMISION:
01 MAR DEL 2021 10:20:41
FECHA CERTIFICACION:
01 MAR DEL 2021 10:21:13

CANT	PIEZA	DESC	P UN	IMPORTE
47.556	LITROS	MAGNA	17.65	839.29
SUBTOTAL				839.29
IVA (16%)				130.85
TOTAL				970.14

NOVECIENTOS SETENTA PESOS 14/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|E27EB2FB-5222-43F5-81CD-738E5E3742
23|2021-03-01T10:21:13|DCD090706E42|Chg/
4NIU8DXppX3JCKqgMa39MC6r3DfQkdmnE3CIv14b
1/ScwXEuuk9GmhAU01T2Cj1Tu81CdvCEoeyQwMAO
xrKa3+x0UeL5T6517Mm4aaMsQ7Sfx+819whX1QZ+
y07H4+1NqTysayrhB3sJye2VimtcMpDIMRosVPGL
Nqv1md+HOT01SGJ6f74efBS85SaB6HHcwhj+UkoJ
4mmdO1DcRVQp6EYi5ep112F0EgHCaD4odLubGV1w
fJa1oVD1MzX2gSNMueORKAJJrHeM1Fnz25VhZ0T6
L9cagnJDS6Tyqi/RTYojNI6EqiV11LSj800B3dEa
FwPVLarK6MLPxMrGA==|0000100000040625809
4||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Chg/4NIU8DXppX3JCKqgMa39MC6r3DfQkdmnE3CI
v14b1/ScwXEuuk9GmhAU01T2Cj1Tu81CdvCEoeyQ
wMAOxrKa3+x0UeL5T6517Mm4aaMsQ7Sfx+819whX
1QZ+y07H4+1NqTysayrhB3sJye2VimtcMpDIMRos
VPGLNqv1md+HOT01SGJ6f74efBS85SaB6HHcwhj+
UkoJ4mmdO1DcRVQp6EYi5ep112F0EgHCaD4odLub
GV1wfJa1oVD1MzX2gSNMueORKAJJrHeM1Fnz25Vh
Z0T6L9cagnJDS6Tyqi/RTYojNI6EqiV11LSj800B
3dEaFwPVLarK6MLPxMrGA==

SELLO DEL SAT:
O/yu0aLbYV4pFXT6yEguOR1AkBY3adF6dn1Dew1
NvTfrkYZsFLZpPjAV0u9I1kPF79d/Cqw8uIuG+39
DI8uz14F0RtMMNw0FvHd1nQsc/4FDBPth9DSytbs
bvcCnd83VqF/64eLZhkvk1Zg5zA9Du8tsAyy+/de
s4ALKL0yw0xScQLS8Lk4myjMPMY129owrhva24xZ
dMY7QhH7Ic391c2ieHKCSg/ktLbF99e1dCX4P1Ce
S1Pwgb+jOVQVF5195P1DwpsZTTwr13AGYPW1R5Ty
xOC0ZwrxSd2Bx2Scv2CvSI fAZoS/YKGMf9Swcm0
K1VTHOSxon+/NAXOJXaxQ==

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
METODO DE PAGO: 01 EFECTIVO
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
RESA DE UN CFDI

CERTIFICADO: 00001000000408518372

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021